

# Derecho de Taiwán a participar en la AMS

CARLOS JOSÉ FLEITAS RODRÍGUEZ

Embajador  
Dtor. Gral. de Gabinete de la Secretaría Técnica de Planificación STP

La Organización Mundial de la Salud (OMS) fue creada el 7 de abril de 1948, como la agencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para luchar a favor de la salud de todos los habitantes y para prevenir las enfermedades en este planeta. Del 22 al 31 de mayo de este año tendrá lugar en Ginebra, Suiza, la 70ª edición de la Asamblea, el máximo órgano decisorio de la OMS donde los 194 países miembros establecerán las líneas directrices de la institución, aprobarán declaraciones de principios, redactarán objetivos a corto, mediano y largo plazos, así como fijarán las prioridades temáticas y financieras de la organización. La República de China (Taiwán) –Taipei China– como también se le conoce, es un país observador por invitación y como tal puede asistir a reuniones técnicas y puede contar con el apoyo de la OMS, pero no se le considera un Estado miembro.

Este año la República Popular China bloqueó la participación de la República de China (Taiwán) en ese organismo, aduciendo como causa el no reconocer explícitamente el gobierno de esa nación el Principio de una sola China. Es decir, por una causa eminentemente política se está poniendo en

**Asimismo, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre en su artículo 11 expresa: “Toda persona tiene derecho a que su salud sea preservada por medidas sanitarias y sociales, relativas a la alimentación, el vestido, la vivienda y la asistencia médica, correspondientes al nivel que permitan los recursos públicos y los de la comunidad”.**

segundo lugar la salud del planeta y violando los derechos humanos del pueblo de Taiwán.

La salud es un derecho humano, y la prevención de las enfermedades es un asunto que trasciende las fronteras. En ese sentido, debemos ser claros al afirmar que, como miembro de la comunidad internacional, el pueblo de Taiwán tiene derecho a participar en eventos y actividades internacionales relacionados con la salud.

Desde hace nueve años, contando con un amplio apoyo de la comunidad internacional, Taiwán fue invitado por la OMS a par-

ticipar en la reunión anual de la AMS en calidad de observador, por lo cual lo acontecido constituye una flagrante violación no hacia un país sino contra la salud de todos los habitantes del mundo.

En ese sentido, la Declaración Universal de Derechos Humanos en su Art. 25 señala: “1) Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”. Asimismo, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre en su artículo 11 expresa: “Toda persona tiene derecho a que su salud sea preservada por medidas sanitarias y sociales, relativas a la alimentación, el vestido, la vivienda y la asistencia médica, correspondientes al nivel que permitan los recursos públicos y los de la comunidad”.

La decisión adoptada contradice lo expresado en la Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que taxativamente señala: “El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social. La salud de todos los pueblos es una condición fundamental para lograr la paz y la seguridad, y depende de la más amplia cooperación de las personas y de los Estados”.

A lo largo de los años, Taiwán ha venido participando activamente en las reuniones técnicas de la AMS y de la OMS, fortaleciendo la red de prevención de enfermedades del país y alrededor del mundo, además de dedicarse a asistir a otras naciones a hacer frente a los retos sanitarios, con el fin de cumplir conjuntamente la visión de la OMS.

Debemos ser claros al afirmar que un enfoque basado en los derechos humanos de la salud de todas las personas debe basarse en la no discriminación que procure garantizar el ejercicio de los mismos sin ningún requisito que vulnere esta garantía. Asimismo, este derecho es universal e inalienable, es decir abarca a todas las personas del mundo.

La decisión de exclusión de Taiwán de la Asamblea Mundial de la Salud (AMS), es la vulneración de un derecho humano y un triste retroceso hacia la prevalencia de criterios políticos por encima de los derechos humanos más elementales de todas las personas, el derecho a la salud, que jamás deben dejarse de lado, en un mundo que pretende ser civilizado y donde debe regir por encima de cualquier circunstancia, el derecho internacional como norma reguladora de la convivencia de las naciones.



## ¿Duermes lo suficiente?



ISMAEL CALA  
@CALA

Cada día son más las personas que hacen deporte para crear una rutina sana. También son muchos los que cultivan la mente a partir de la lectura. Sin embargo, ¿qué sucede con la calidad del sueño, el proceso obligatorio que recarga nuestras energías?

La Organización Mundial de la Salud asegura que debemos dormir al menos seis horas diarias, una cifra que aumenta en el caso de los menores. Pero, sinceramente, ¿cuántas horas duermes de manera placentera? El ritmo de la vida crea en nosotros la noción de que no debemos dedicar tantas horas a una actividad supuestamente improductiva. ¡Qué equivocados estamos!

La falta de descanso afecta a nuestra memoria. Durante la fase del sueño R.E.M (Rapid

**Es más, un estudio publicado en la revista Nature asegura que la falta de descanso afecta a la sensibilidad del dolor y llega a reducir el efecto de los analgésicos más habituales.**

Eye Movement), el cerebro procesa los recuerdos que hemos generado durante el día. De tal manera que las horas que dediquemos al sueño, también ejercerán influencia en el control de las emociones. ¿Cuántas veces te has sentido gruñón un día en el que apenas has dormido?

Es más, un estudio publicado en la revista

Nature asegura que la falta de descanso afecta a la sensibilidad del dolor y llega a reducir el efecto de los analgésicos más habituales. Otro estudio de la Universidad de Uppsala (Suecia) subraya que la falta de sueño puede conducir a procesos neurodegenerativos, es decir que termina afectando negativamente al cerebro.

Por ello me gustaría darte unos tips para conciliar mejor el sueño:

Haz ejercicio a diario. Te ayudará a estar más cansado/a, lo que te inducirá a tener un sueño más profundo y restaurador.

Crea una rutina y cúmplela! Si mantienes un horario habitual para dormir y levantarte, tu cuerpo te ayudará a seguir la rutina.

Haz del dormitorio un lugar de ensueño. Es fundamental tener una habitación aireada y tranquila.

Evita las cenas copiosas. De esta manera tu cuerpo no estará enfocado en digerir los alimentos de la noche.

Medita antes de dormir. La respiración activa te ayudará a relajar la circulación y las pulsaciones.

Escribe un diario. Puedes plantear las preocupaciones que podrían quitarte el sueño. Además, organiza el día de mañana para tener resueltas tus tareas.

Desconecta todo a tu alrededor. Durante el sueño no necesitarás las redes sociales o el email, por lo que aleja el celular y evita los aparatos electrónicos a tu alrededor.

Decía el genio Albert Einstein: “El secreto de la creatividad está en dormir bien y abrir la mente a las posibilidades infinitas”. El primer paso ya puedes conseguirlo. ¿Y el segundo?

[www.IsmaelCala.com](http://www.IsmaelCala.com)